

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS

Departamento de Drama

Título: Historia del Teatro I

TEAT3101

Modalidad: PRESENCIAL

Profesora: Isabel Ramos / ic_ramos@yahoo.com

isabel.ramos4@upr.edu

I- Descripción del curso:

Este curso estudia la historia del teatro desde sus orígenes hasta el Renacimiento. Es el primero de dos semestres dedicados al estudio de la historia del teatro. Este semestre será dedicado al estudio intensivo de 1-) Grecia clásica 2-) Roma antigua 3-) Edad Media 4-) Teatro italiano del Renacimiento 5-) Teatro inglés hasta 1642 6-) el teatro español hasta el 1700 y 7-) Teatro asiático.

Se discutirá cómo fue evolucionando la puesta en escena y la escritura dramática en cada una de esas épocas históricas y artísticas. El estudio de los textos teatrales nos ayudará a comprender esta evolución y nos ayudará a aprender a reconocer los rasgos de cada uno de estos periodos históricos. Se prestará especial atención a cómo la producción teatral fue desarrollándose, hasta los géneros que conocemos hoy. También analizaremos la relación de los elementos históricos y sociales, con las características de la producción teatral de cada época.

II- Objetivos del curso:

Estudiar los orígenes del teatro para tender un puente entre las circunstancias que dieron pie a los inicios del teatro y el teatro contemporáneo.

Al finalizar el curso el estudiante podrá:

1. Reconocer las características más importantes de la producción teatral de cada uno de los periodos que estudiaremos en clase, desde sus orígenes en Grecia, hasta el 1700 del teatro español.
2. Entender el origen religioso y ritual del teatro. Reconocer los elementos de su puesta en escena, espacio escénico y razón de ser.
3. Conocer los elementos esenciales de la tragedia y distinguir este género del teatro con facilidad.

4. Relacionar los textos estudiados y los personajes históricos, con el periodo histórico al que pertenecen.
5. Entender cómo un periodo histórico abrió pie a la evolución del próximo.
6. Entender cómo el teatro es producto de la sociedad y del periodo histórico y social al que pertenece.
7. Entender que el estudio de la historia del teatro abre la puerta a comprender los orígenes, para continuar explorando y experimentando dentro del campo del teatro contemporáneo.
8. Analizar un texto teatral a través de un lente histórico, social y cultural.

III- Texto requerido

History of the Theater de Oscar Brockett, Edición 9 o 10.

Otras lecturas y material asignado será digitalizado y se enviará a los estudiantes.

IV- Requerimientos y evaluaciones:

1. La asistencia a clase (virtual o presencial) es compulsoria para aprobar el curso, ya que su nota depende de su presencia y participación diaria. Se tomará asistencia diariamente. La asistencia y participación será el 20% de la nota final.
2. Dos ausencias bajarán una nota. Tres tardanzas equivalen una ausencia.
3. De no tener una excusa válida para su ausencia, su nota se verá afectada.
4. Los estudiantes deberán conectarse siempre a las sesiones virtuales con la **cámara prendida**.
5. BAJO NINGUN CONCEPTO PUEDE AUSENTARSE EL DIA DE UNA PRESENTACIÓN. EL TRABAJO DE CLASE ES GRUPAL Y LAS PRESENTACIONES DEPENDEN DE QUE TODOS LOS ESTUDIANTES ESTÉN PRESENTES. SI DEJA PLANTADO/A A SU PAREJA/GRUPO EL DÍA DE UNA PRESENTACIÓN, SE ARRIESGA A NO PASAR LA CLASE.
6. Está terminantemente prohibido el uso de teléfonos celulares, al menos que la escena o el trabajo de clase así lo requieran. También está prohibido grabar la clase.
7. El estudiante deberá asistir a por lo menos tres representaciones teatrales y escribirá 3 reseñas de dos páginas cada una discutiendo los elementos de la producción.

V- Contenido del Curso:

1- Introducción:

Semana 1: *La puerta abierta* de Peter Brook y *Las islas flotantes* de Eugenio Barba.

2- Semanas 2 y 3: La tragedia griega

- *Antígona* de Sófocles
- Discusión de *La poética* de Aristóteles

- Capítulo #2 Oscar Brockett
- 3- Semana 4: La comedia griega
- *Las aves* de Aristófanes
- 4- Semana 5 y 6: Teatro romano
- *Fedra* de Séneca
 - Alguna comedia de Plauto TBD
 - Capítulo #3 Oscar Brockett
- 5-) Semana 7: Teatro Medieval
- Capítulo #4 Oscar Brockett
- 6-) Semana 8 y 9: Renacimiento inglés
- *La tempestad* de William Shakespeare
 - Capítulo #5 Oscar Brockett
- 7-) Semanas 10 y 11: Renacimiento italiano
- Alguna obra de Carlo Goldoni a ser anunciada
 - Capítulo #6 Oscar Brockett
- 8-) Semanas 12 y 13: Siglo XVII español
- *El perro del hortelano* de Lope de Vega
 - Capítulo #8 Oscar Brockett
- 9-) Semanas 14 y 15: Teatro japonés
- *Hanjo* de Zeami y *Hanjo* de Yukio Mishima
 - Capítulo #24 Oscar Brockett

****Tanto el contenido del curso, como el calendario y las fechas de trabajos están sujetos a cambio.***

VI- Evaluación

- | | |
|-------------------------------|-----|
| 1. Participación en clase | 15% |
| 2. Exámenes y pruebas | 50% |
| 3. Presentación final | 25% |
| 4. Reseñas de obras asignadas | 10% |

VII- Acomodo razonable:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

VIII- Integridad académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

IX- Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo

o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

X- Plan de Contigencia en caso de una emergencia

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

XI- "De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario".

Bibliografía:

- 1-) Barba, Eugenio. *Teatro: Soledad, oficio y revuelta*. Buenos Aires: Catálogos, 1997.
- 2-) Brockett, Oscar and Hildy, Franklin. *History of the Theatre*. Edinburgh: Pearson, 2014.
- 3-) Brockett, Oscar G. *The Essential Theater*. Cengage Learning, Tenth Edition, 2007.
- 4-) Brook, Peter. *The Open Door*. New York: TCG, 1995.
- 5-) Fergusson, Francis. *Aristotle's Poetics*. New York: Hill and Wang, 1961.
- 6-) Oliva, Cesar y Francisco Torres Monreal. *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Cátedra, S.A., 1990.
- 7-) Pavis, Patrice. *Diccionario del Teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2003.
- 8-) Ronfani, Ugo. *Io, Strehler: Una vita per il teatro*. Milano: Rusconi, 1986.